



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

CIRCULAR 090/2021

9 de septiembre de 2021

REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA TRAIL RUNNING POR CLUBES ABSOLUTO 2021

1º ORGANIZACIÓN:

Corresponde a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia la organización de Campeonato de la Región de Murcia Trail por clubes. Dicha competición oficial se realizará en el marco del **LA VARA TRAIL**, organizado por La Asociación deportiva La Vara Trail.

2º FECHA DE CELEBRACIÓN:

Se celebrará el domingo, 10 de octubre de 2021. La hora de inicio de la competición será a las 9:00h., **sobre una distancia de 23km.**, con salida en C/Camino del Huerto (Frente Hospital Bernal) Caravaca de la Cruz. (Se aconseja llegar con la suficiente antelación para evitar aglomeraciones a la hora de la salida de la competición).

3º PARTICIPANTES:

Para el Campeonato de la Región de Murcia de TRAIL RUNNING por clubes podrán participar todos los clubes con licencia por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, ya sea autonómica, nacional o de Trail-Running, con un número mínimo de tres atletas inscritos y un máximo sin limitación, los cuales deberán tener licencia nacional, autonómica o Trail-Running en vigor el día de la carrera, expedida por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Todos los atletas federados deberán ser nacidos en el año 2.003 o anteriores y participarán de forma simultánea tanto en el HALF MARATHON 23K como en el Campeonato de la Región de Murcia de Trail por clubes.

4º INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para el Campeonato de la Región de Murcia de Trail Running por clubes se realizarán con el mismo método establecido por el organizador de La Vara Trail y será conjunta para las dos competiciones. No es necesario realizar una inscripción del club de forma expresa en el Campeonato.

La FAMU, en virtud del listado de federados inscritos y del club federado al que estos pertenezcan, publicará el listado de clubes participantes, y sus atletas, antes de la celebración de la carrera.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

5º CAMARA DE LLAMADAS:

Todos los atletas federados que participen en el Campeonato de la Región de Murcia de Trail Running por clubes deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas, para el control de salidas dentro del horario que será notificado con suficiente antelación a los participantes y será obligatoria la presentación de Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con fotografía que acredite su identidad.

El atleta que no haya pasado por Cámara de Llamadas podrá ser descalificado del campeonato individual y, en su caso, no podrá puntuar por clubes en la carrera.

6º CLASIFICACIONES:

Por clubes se establece categoría absoluta (nacidos en 2003 y anteriores) estableciéndose una clasificación en masculino y otra en femenino.

La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas (federados) de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero), resultando club ganador aquel que consiga menor tiempo de suma de sus tres primeros participantes.

En caso de empate en la clasificación, el club que clasificará delante del empatado será aquel cuyo tercer corredor quede mejor clasificado.

7º PREMIOS:

Trofeo para el 1º, 2º y 3º clubes clasificados absolutos tanto masculinos como femeninos. Medalla para los atletas de los tres primeros clubes, tanto en categoría masculina como femenina que entren en la clasificación por clubes, de acuerdo con el artículo 6 del presente reglamento.

En Murcia, a 9 de septiembre de 2021

Vº Bº

Fdo. José García Ros
Director Técnico FAMU
[direcciontecnica@famु.es](mailto:direcciontecnica@famু.es)



Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Secretario General FAMU
secretaria@famु.es / carreras@famु.es